



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Octubre de 2009

822/09

Expte. N° 14.166/05

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Alberto Macoritto eleva la propuesta del dictado del Curso de Articulación 2009 **Me Preparo para Estudiar Ingeniería en la UNSa**; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se está realizando desde el 25 de Septiembre al 4 de Diciembre del año en curso, se dictará con la modalidad presencial, los días viernes en el horario de 18:00 a 20:00 horas, en las instalaciones de nuestra Facultad. Se impartirá siguiendo un material didáctico, diseñado por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta la importancia de la Matemática como instrumento de la Química y la Física y la Comprensión Lectora como eje transversal;

Que al Cuerpo Docente lo integran los siguientes docentes: Ing. Emilio Serrano, Lic. Alicia Inés Amaduro, MSc. Adriana Zamar, Ing. Carolina Collivadino, Ing. Graciela Musso, Brom. Norma Moraga, Ing. José Gilibertí y Dr. Carlos Berejnoi; siendo el Ing. Alberto Macoritto el Coordinador del curso;

Que el contenido del curso es el siguiente:

Módulo 1: Lectura Comprensiva. Técnicas de Estudio.

Módulo 1: Números. Notación científica. Cifras significativas.

Módulo 3: Polinomios. Operaciones con polinomios.

Módulo 4: Ecuaciones y Funciones (lineales y cuadráticas). Sistemas de ecuaciones.

Módulo 5. Trigonometría.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 338/09, aconseja tener por autorizado el dictado de dicho curso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria del 14 de Octubre de 2009)

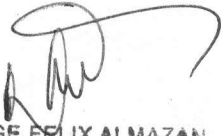
RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Tener por autorizado** el dictado del Curso de Articulación 2009 **ME PREPARO PARA ESTUDIAR INGENIERÍA EN LA UNSa**, que se está desarrollando desde el 25 de Septiembre y hasta el 4 de Diciembre de 2009.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión Interescuelas, al Ing. Alberto Manuel MACORITTO y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA